

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2011-1421** *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 699/2010.*

DOÑA MILAGROS FERNÁNDEZ SIMÓN SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 al número 0000699/2010 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

RÚSTICA: Prado radicante en el pueblo de La Penilla, termino municipal de Santa María de Cayón, Cantabria, Vega de San Antonio y Sitio del Colmeno, con una cabida de trece áreas y treinta y dos centiáreas. Y linda: Norte y Este Herederos de Rosario García; Sur, con lo de José Escalada, y Ateste Herederos de Bernardino Obregón.

Inscripción: Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarriedo al tomo 816, libro 91 de Santa María de Cayón folio 85, finca 12.601.

Dicha escritura se actualizo la descripción de la finca, así como su cabida que paso a ser de 1.753 metros cuadrados.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Medio Cudeyo, 24 de enero de 2011.

La secretaria judicial,  
Milagros Fernández Simón.

2011/1421